

DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y DIFUSIÓN

COMUNICADO • INAI/361/22

Ciudad de México. 30 de noviembre de 2022

 Este año, el Instituto reconoció a 16 iniciativas que favorecieron la construcción de conocimiento socialmente útil y la publicación de información de calidad

 Adicionalmente, se otorgaron 12 menciones especiales a iniciativas destacadas por sus esfuerzos en la materia INAI RECONOCE PRÁCTICAS DE TRANSPARENCIA PROACTIVA DURANTE 2022



www.inai.org.mx









RECONOCE INAI PRÁCTICAS DE TRANSPARENCIA PROACTIVA DURANTE 2022

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) reconoció este año a 16 iniciativas que favorecieron la construcción de conocimiento socialmente útil y la publicación de información de calidad.

Como parte de las acciones emprendidas por el INAI para dar cumplimiento a los artículos 56, 57 y 58 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP), el pasado 31 de mayo se lanzó la Convocatoria 2022, dirigida a los sujetos obligados del ámbito Federal, para la postulación, evaluación y reconocimiento de prácticas vigentes en materia de Transparencia Proactiva.

Desde 2017, el INAI ha avanzado en la promoción, evaluación y reconocimiento de aquellos esfuerzos encaminados a construir información socialmente útil y conocimiento público por parte de las instituciones del Estado mexicano, de conformidad con lo señalado en los "Lineamientos para determinar los catálogos y publicación de información de interés público; y para la emisión y evaluación de políticas de transparencia proactiva", emitidos por el Sistema Nacional de Transparencia en 2016.

Esta edición 2022 se caracterizó por el impulso de una estrategia de socialización de los aspectos más relevantes de la Convocatoria y el proceso de evaluación y reconocimiento. Así, a lo largo del segundo semestre de 2022, se llevaron acercamientos estratégicos, con la colaboración de las Dirección Generales de Enlace y el apoyo de la Secretaría de Acceso a la Información del Instituto, con diversos sujetos obligados del ámbito Federal que contaban con cierto nivel de avance y desarrollo de prácticas de Transparencia Proactiva. Dichos acercamientos facilitaron una participación más plural y diversa de iniciativas, reflejándose con la postulación de 72 prácticas, provenientes de 41 sujetos obligados del orden federal al cierre de la Convocatoria.

Concluido el proceso de evaluación, que corrió a cargo de la Secretaría Técnica de la Comisión Permanente de Políticas de Acceso, Gobierno Abierto y Transparencia del INAI, se determinó que las prácticas que obtienen el Reconocimiento en materia de Transparencia Proactiva en 2022 son:

- "Agua simple, tu revista digital de agua" del Instituto Mexicano de Tecnologías del Agua (IMTA).
- "Programa Héroes Paisanos" del Instituto Nacional de Migración (INM).
- "Nuevo Modelo de Trámites Migratorios" del Instituto Nacional de Migración (INM).
- "Micrositio de Transparencia" del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).
- "Seguridad Privada Abierta" de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC).
- "Preparados" de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC).
- "Micrositio Gestión de Riesgos" de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC).
- "Observatorio Nacional para la Prevención del Reclutamiento de Niñas, Niños y Adolescentes" de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC).
- "E Base de Datos Institucional (eBDI)" de Petróleos Mexicanos (PEMEX).
- "Aplicación móvil Pemex Asiste, alcance y beneficios a trabajadores de Petróleos Mexicanos" de Petróleos Mexicanos (PEMEX).
- "Ban-Xic" del Banco de México (BANXICO).
- "Revista S1NDIKL" del Sindicato Único de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana (SUTERM).
- "Sección de Transparencia Proactiva de la CONDUSEF" de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF).
- "Convocatoria para integrar la terna de personas aspirantes a ocupar el cargo de titular de la Secretaría Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción (SESNA)" del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción (CPC).
- "Formación de líneas jurisprudenciales. Un modelo para México" de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).
- "Conozco Mi Consumo" del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT).

Adicionalmente, se determinó otorgar menciones especiales a iniciativas que mostraron un importante potencial para la construcción de conocimiento socialmente útil y en donde se observó la implementación de procesos de mejora continua y adecuaciones armónicas acorde con las disposiciones normativas vigentes en materia de Transparencia Proactiva. Así, las prácticas que obtienen una mención especial en este año son:

- "Conoce IEPSA" de la Impresora y Encuadernadora Progreso, S.A. de C.V. (IEPSA).
- "Pulso Sanitario" del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA).

- "CapacítateEE" de la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía (CONUEE).
- "Procesador Estadístico" de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF).
- "Portal de Transparencia Presupuestaria, Observatorio del gasto" de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).
- "Sistema de Información Legislativa (SIL)" de la Secretaría de Gobernación (SEGOB).
- "Contrataciones Abiertas en el INAI" del Instituto Nacional de Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).
- "Revista del Consumidor Digital" de la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO).
- "Ferias de Afores" de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR).
- "Familia de Calculadoras de Ahorro CONSAR" de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR).
- "Mesas de Diálogo DESCA" de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH).
- "COLMICH Cartográfico" de El Colegio de Michoacán, A.C. (COLMICH).

El proceso llevado a cabo para definir las prácticas reconocidas consideró la revisión de la información proporcionada por las instituciones al momento de su postulación, así como una revisión personalizada de cada práctica, y fundamente en la aplicación de una metodología para la evaluación de prácticas de Transparencia Proactiva que considera 25 reactivos dicotómicos agrupados en cuatro categorías, acorde a lo establecido en el Anexo 2 de los Lineamientos referidos.

Cabe destacar que, durante esta edición del proceso de evaluación y reconocimiento de prácticas de transparencia proactiva, se observó una evolución favorable con respecto a la calidad de las prácticas postuladas en ediciones anteriores y no solamente una tendencia creciente asociada al número de prácticas registradas. Muestra de ello, es el número total de prácticas reconocidas y menciones especiales otorgadas (28), lo que hace de este proceso 2022 el proceso con el mayor número de reconocimientos y menciones especiales concedidas.

Los reconocimientos y las menciones especiales se entregarán a las instituciones en un foro público a celebrarse el próximo jueves 15 de diciembre del presente en las instalaciones del Instituto.

Las prácticas reconocidas durante la edición 2022, al igual que las ediciones previas, estarán disponibles para su consulta en el Banco de Prácticas para la Apertura Institucional del INAI (https://bit.ly/2TppR6J), este es, un repositorio de iniciativas nacionales e internacionales en materia de apertura institucional que busca servir como fuente de inspiración para facilitar el diseño y desarrollo de prácticas exitosas en esta materia.



-000-